

EDICTO

Nº Edicto: 11690

Carátula: LUNA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01547-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6136

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miguel Ángel Luna, DNI N° 8.216.944, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LUNA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" -EXPTE. N°VI-01547-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 8 de noviembre de 2.022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000718